



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 26 JUL 2010

VISTO:

El expediente N° 30544/2010, por el que la Subsecretaria Académica, arquitecta **Marta RUIZ**, solicita se declare de Interés Académico el **Seminario de Formación Docente La Conducta Creativa**; Y

CONSIDERANDO:

Que la creatividad es una de las habilidades que identifican al diseñador, y es imprescindible reflexionar sobre su naturaleza, ya que el término tiene actualmente un marcado carácter polisémico que ha provocado un empobrecimiento conceptual,

Que la comprensión del proceso creativo contribuye a promover esta conducta, así como a tolerar los necesarios momentos de incertidumbre para lograr una nueva y comunicarla,

Que dicho Seminario toma como marco teórico el Psicoanálisis, cuya modalidad será teórico – práctico; estará a cargo de la Lic. **María del Carmen PORRÁS**, y esta destinado prioritariamente a docentes del primer año de la carrera de Diseño Industrial,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés Académico el **Seminario de Formación Docente-La Conducta Creativa**, a desarrollarse en nuestra Facultad – Sede Ciudad Universitaria -, los días 30 y 31 de julio del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 633 /10.-